

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muy buenos días a todas y todos ustedes, a esta Comisión de Capacitación y Organización Electoral les voy la bienvenida.

Estamos en la Séptima Sesión Extraordinaria, hoy 9 de abril, siendo las 11 horas con 4 minutos le doy la bienvenida, como es costumbre no me detengo a nombrarles a cada uno, cada una de ustedes.

Y Secretario, le pediría, por favor, que dé cuenta del registro y verificación del quórum, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Además de usted, se encuentran presentes la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, el consejero Jaime Rivera y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe quórum para sesionar, Consejero Presidente, además de las representaciones de los partidos políticos y consejeras y consejeros del Poder Legislativo, y compañeros de las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Pasemos, por favor, a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 14 puntos.

Se presenta para su aprobación dos minutos de la comisión, se presenta un proyecto de acuerdo de esta comisión referente al procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica, durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales.

Se presentan tres proyectos de acuerdo del Consejo General: el primero, un lineamiento para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa, de la elección extraordinaria de la senaduría en el estado de Nayarit.

Segundo, diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales, en la elección extraordinaria para la senaduría en el estado de Nayarit.

Y tercero, el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Se presentan siete informes:

El primero, séptimo informe parcial del Plan Integral y calendario.

Segundo, sesiones de los consejos locales y distritales.

El de avance de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

El de la revisión y validación de documentos y materiales electorales de los organismos públicos locales.

De actividades realizadas en el marco del programa de promoción de la participación ciudadana.

Uno más en el seguimiento al plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Y un séptimo, el sexto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se presentan para su aprobación los siguientes materiales:

Uno, el del voto de las personas en prisión preventiva.

Dos, materiales didácticos para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de casilla con urna electrónica.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, por favor, tome la votación Secretario, incluyendo ahí la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo que solicita, Consejero Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente, si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al primer punto propiamente del orden del día, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la comisión, celebradas el día 10 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la quinta y sexta sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas el día 10 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que aprueba el procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales, como resultado de la implementación del voto electrónico en algunas casillas en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel, Norma De la Cruz y de los consejeros Jaime Rivera, Martín Faz y, desde luego, también de usted, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación o exposición de este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, si me lo permite y me da su anuencia, que el maestro Gonzalo, Titular de la Dirección de Operación Regional pueda hacer el punteo, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

El pasado 15 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó los lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el actual Proceso Electoral Federal.

Asimismo, el 3 de febrero del 2021, se aprobaron los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

En virtud de que en el Proceso Electoral 2020-2021 se implementó un ejercicio de votación electrónica con el uso de hasta 50 urnas electrónicas en cada uno de los estados de Coahuila y Jalisco, resulta necesario establecer las directrices que habrán de observar los distritos electorales de estas entidades, en el desarrollo de las **(Inaudible)** de cómputo, en el caso de acreditar alguna causal para **(Inaudible)**.

Este procedimiento plantea que una vez analizadas las actividades de cotejo de actas de las casillas en la modalidad ordinaria por el pleno del Consejo, se iniciará con el cotejo y, en su caso, recuento de aquellas casillas instaladas bajo la modalidad de urna electrónica.

De acreditarse alguna de las causales legales establecidas para el recuento de la votación, los procedimientos de clasificación de los **(Inaudible)** de voto se llevarán a cabo en los mismos términos que el voto tradicional con boleta electrónica.

Con base a lo establecido en el apartado 3.4 del Modelo de Operación de los OPLE de Coahuila y Jalisco, remitirán el proyecto de adenda a los lineamientos de cómputos distritales y municipales para las casillas con urna electrónica a la DEOE para su revisión.

Finalmente, en el acuerdo propuesto también se aprueban los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales para las entidades de Coahuila y Jalisco, como resultado de la implementación del voto electrónico.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias señor Director.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

No sé si mi chat esté funcionando, me parece que no veo a todos, pero les pediría que de forma física o con señal me indicaran si requieren intervenir e ir probando el chat.

¿Alguna intervención?

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales, como resultado de la implementación del voto electrónico en algunas casillas en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por las y los consejeros, por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa de la Elección Extraordinaria de Senaduría de Mayoría Relativa...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales, identidad federativa de la elección extraordinaria de senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Norma De La Cruz, Adriana Favela, Claudia Zavala, del consejero Jaime Rivera y de la Dirección Jurídica.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Si me lo permite también pediría al maestro Gonzalo que hiciera la presentación del mismo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, nuevamente.

Como se refiere al punto pasado, el pasado 15 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó los lineamientos en materia de cómputos para este proceso federal, sin embargo, en virtud de que el 11 de marzo del 2021 la Cámara de Senadores emitió la convocatoria de elecciones extraordinarias en el estado de Nayarit, conforme a lo dispuesto en las reglas operativas aprobadas a los cómputos de las elecciones federales 2021, los lineamientos se ponen a consideración regulan de forma complementaria los temas o actividades no considerados en el modelo aprobado el pasado 15 de diciembre, o aquellos también que por su propia naturaleza requieren de precisiones para su ejecución, como los plazos para el desarrollo de los cómputos, la administración de los recesos y las previsiones para la conclusión de la sesión del cómputo distrital.

Asimismo, se establece el procedimiento para el desarrollo de la sesión de cómputo de entidades federativa para la elección de senaduría, considerando la oportunidad del recuento aleatorio de hasta un 10 por ciento de las casillas, cuando se actualice su puesto de la diferencia de uno por ciento o menor en los resultados obtenidos por las candidaturas de la fórmula presuntamente ganadora y la ubicada en segundo lugar en la elección por el principio de **(Falla de Transmisión)**.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales de identidad federativa de la elección extraordinaria de senadurías de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Consulta a usted consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y la implementación de la boleta, la

demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para Senaduría por el principio de mayoría relativa correspondiente al estado de Nayarit que se revisará en la jornada electoral el 6 de junio del 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras, Dania Ravel, Norma De La Cruz, Adriana Favela y de los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Y con su anuencia, si me lo permite, le pediría al ingeniero Daniel, titular de la dirección de estadística y documentación electoral hiciera el **(Falla de Transmisión)**.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Daniel.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Buen día a todas las personas.

Muy brevemente, como su nombre lo indica, el acuerdo tiene como alcance la aprobación, tanto de los diseños de la documentación como de los modelos de los materiales que específicamente se van a utilizar para la elección extraordinaria de senaduría de Nayarit.

En el caso de la documentación es importante mencionar que básicamente se retoman los diseños ya aprobados para diputaciones y simplemente se hacen los ajustes o las adecuaciones necesarias para adecuarlos a la elección de senaduría de Nayarit.

El caso, mención especial es el caso de la boleta que tiene dos particularidades, el diseño de boleta que se está presentando, por un lado es una boleta que incluye una sola fórmula a diferencia de la boleta ordinaria de senadurías en la que se incluyen dos fórmulas por partido político, en este caso se incluye una sola fórmula y la otra singularidad o particularidad de este diseño es que en el reverso no va a llevar listado alguno de representación proporcional, bajo el entendido de que esta elección es de estricta mayoría relativa.

Y en lo que hace a los materiales electorales, específicamente nos estamos refiriendo a dos en particular; uno es el... **Sigue 4ª. Parte**

Inicia 4ª. Parte

...relativa.

Y en lo que hace a los materiales electorales, específicamente nos estamos refiriendo a dos en particular: uno es que el forro que se va a colocar encima de las urnas que va a incluir la leyenda de senaduría para identificar debidamente el lugar donde las y los electores deberán depositar sus boletas; y el otro es simplemente la etiqueta braille que se va a colocar en las urnas para facilitar su identificación por parte de personas con dificultad para ver.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta a la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para senaduría por el principio de mayoría relativa correspondiente al estado de Nayarit que se realizara en la jornada electoral el 6 de junio del 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

La consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobador por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Pasemos, por favor, al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto de la orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del séptimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este...ah, perdón, antes de ello, entiendo hay una presentación, adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias, consejero.

Si me permite, le pediría a la licenciada Carmen me auxilie, de la Dirección de Planeación.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Gracias. Con información proporcionada por las unidades responsables al corte del 2 de abril, se tiene que de un total de 701 actividades programadas han iniciado 544, de las cuales han concluido 332 y 202 se encuentran en proceso dentro del plazo, y 10 fuera de éste, 157 no han iniciado.

Adicionalmente, se da cuenta de 11 actividades desfasadas, y de ellas 10 ya se encuentran fuera de plazo, y corresponden a cuatro unidades responsables: tres de la DEOE, tres de la UTSI, tres de la DECEyEC, y dos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Es importante señalar que de esas 11 actividades desfasadas, 10 se encuentran en desarrollo fuera del plazo y solo la actividad 369 se encuentran dentro del plazo a ese corte, al 2 de abril, dado que vencía, la fecha de vencimiento era con corte, justamente, a ese día.

De estas 11 actividades, las tres que corresponden a la DEOE, una refiere a la contratación de medios de comunicación, dado que está en proceso la contratación de telefonía satelital que se ha previsto el Comité de Adquisiciones donde se va a determinar la contratación para la siguiente semana, y esta actividad se reporta al 95 por ciento.

La segunda refiere al equipamiento y acondicionamiento de las bodegas, que se encuentra el 99 por ciento, porque está al pendiente de concluir la adecuación de los espacios de custodia en las juntas distritales.

Y la tercera corresponde a la presentación de los escenarios de cómputo a la comisión que ya fue presentado el pasado 3 de marzo, sin embargo, algunas juntas requirieron la actualización de los escenarios, y será necesario volverlos a presentar a esta comisión, y posteriormente, al Consejo General.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática nos presenta tres actividades reportadas con desfase:

Una corresponde a la implementación de una auditoría en materia de tecnologías de la información y comunicación; la unidad responsable nos reporta que la actividad que falta de concluir es la entrega de los informes preliminares de caja negra como de seguridad, mismos que ya fueron entregados por parte del ente auditor el pasado 30 de marzo y se encuentran en proceso de revisión.

La segunda actividad es dar soporte a la realización de pruebas y simulacros al sistema de materiales de capacitación, la cual se concluirá la próxima semana una vez que se lleven a cabo los...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... de pruebas y simulacros al sistema de materiales de capacitación, la cual se concluirá la próxima semana una vez que se lleven a cabo los referidos ejercicios que se han previsto para los días que van del 12 al 14 de abril.

La tercera corresponde a la liberación del sistema de funcionarios de mesa directiva de casilla que se encuentra al 95 por ciento y ello debido a la atención que han requerido otros sistemas.

En cuanto a las tres actividades de la DECEYEC una es la referente a la producción y distribución de materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación, se reporta la conclusión de la producción de los materiales didácticos que están a cargo del INE. Y la distribución a las juntas locales y en proceso debido a que aún no se concluye con la entrega por parte del proveedor del material denominado "la jornada electoral paso a paso".

La segunda actividad corresponde a la recepción de materiales por parte de los OPLES para la segunda etapa de capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla y la tercera es la relativa a la distribución a las juntas distritales de esos materiales.

La DECEYEC reporta que se concedió a los Órganos Públicos una prórroga para la entrega de los referidos materiales debido a que no habían concluido con sus contenidos porque no contaban en ese momento con la validación de los diseños de la documentación electoral a utilizar en las casillas para las elecciones locales. Y dicha documentación debe incluirse en los materiales didácticos para instruir sobre su llenado, la prórroga otorgada para la entrega a más tardar el día de hoy 9 de abril.

Debido a esto la siguiente actividad también presenta un desfase dado que esta prórroga afecta a la entrega de los materiales a las juntas distritales, porque las juntas locales no los han recibido en su totalidad.

En cuanto a las dos actividades reportadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con desfase la primera corresponde al análisis, diseño y desarrollo del repositorio con el expediente electrónico de cada una de las candidaturas presentadas.

La segunda refiere a liberar el repositorio con el expediente electrónico de cada una de estas candidaturas, y al respecto la unidad responsable nos repuntó que el sistema se liberó el pasado 21 de marzo e inicio operaciones el primer minuto del día 22. Sin embargo, presentó intermitencias reportadas por los partidos políticos nacionales que ya han sido solventadas y la totalidad de expedientes se cargaron, nada más faltan hacer pruebas respecto al módulo de sustituciones, y por eso aún no se reporta como concluida.

En relación a las actividades que están programadas para la elección o con motivo de la elección extraordinaria de Nayarit, que son 57, 37 han iniciado, 21 se encuentran en proceso dentro del plazo y 12 de ellas han concluido, 24 aún no han iniciado. Y de las que han concluido principalmente se refieren a diversas actividades vinculadas a la elaboración y entrega de requerimientos para la actualización de algunos sistemas, así como la aprobación de acuerdos por parte del Consejo General relativos al tema de candidaturas.

Finalmente se presentó al corte del 2 de abril una actividad con desfase por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización que tiene como fecha de conclusión el día de hoy y esta información se actualizará en el sistema este mismo día.

Muchas gracias, es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, directora.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones y toda vez que este informe se lleva a Consejo General le pido, Secretario, que consulte si es de enviarse.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, consejero presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobar el séptimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Pregunto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral 2020...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...corresponde a la Presentación del Informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales del Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la consejera Carla Humphrey y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, si me permite, el maestro Gonzalo hará una puntualización del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, consejero.

Básicamente, bueno, el informe que se presenta da cuenta de las sesiones y acuerdos de los consejos locales y distritales del Instituto, celebrados durante el periodo comprendido del 1 al 28 de marzo.

Durante ese periodo los consejos distritales celebraron la sesión calendarizada del 16 de marzo, destacando que entre los puntos agendados en el orden del día se aprobó la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y en su caso extraordinarias, que se instalarán el día de la jornada electoral.

De igual forma, los consejos distritales celebraron también la sesión calendarizada del 25 de marzo, entre los cuales se encontraba el punto por el cual se aprobó el listado que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas, y en su caso, se realizaron ajustes a las casillas extraordinarias especiales aprobadas el 16 de marzo.

También los consejos distritales aprobaron las secciones y casillas vecinas en las que presentarán su voto y las y los electores, de las secciones con menos de 100 personas en lista nominal, o en su caso más de 100, cuyo número se hubiera reducido por causas supervinientes.

De igual forma, se aprobó la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar el control sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla.

Por último, también se aprobó la propuesta de escenarios, espacios, revisiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales.

Durante el periodo reportado, los consejos locales y distritales celebraron un total de 103 secciones no calendarizadas.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

¿Alguna intervención en primera ronda sobre este punto?

De no haber intervenciones, tenemos por recibido el presente informe y le solicito al Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe de avance de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y de los consejeros Jaime Rivera y de su oficina, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Solicitando su anuencia para que el maestro Gonzalo pueda puntualizar algún punto y también el maestro Arturo Bernal está por ahí, por si hubiera alguna inquietud.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

El 3 de febrero del presente año, el Consejo General de este Instituto aprobó el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral 2020-2021.

En este sentido, el informe que se presentas tiene como finalidad dar a conocer las acciones realizadas por el Instituto, en la implementación de la prueba piloto para el sufragio de las personas en prisión preventiva, con fecha de corte a 31 de marzo.

Las acciones implementadas se sustentan en la coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el órgano administrativo,

desconcentrado de prevención y readaptación social, y el INE, quienes el 4 de marzo definieron las siguientes (...).

Se colocarían carteles informativos en las áreas comunes al interior de los CEFERESOS.

El órgano administrativo preparó la lista de las personas en prisión preventiva con corte al 28 de febrero.

Con esa lista se generaron las ofertas personalizadas para invitar a las personas en prisión preventiva, a registrarse en la lista nominal de electores en prisión preventiva.

El organismo administrativo no consideró conveniente la posibilidad de transmitir información en los sistemas de televisión al interior de los CEFERESOS, al identificar la posibilidad de afectar la vulnerabilidad al interior de los centros.

Y de igual forma, se señaló como inviable la posibilidad de incluir en la prueba piloto, un centro de reclusión femenil, adicional de ámbito local, por los tiempos definidos en el modelo de operación.

Como resultado de las acciones implementadas, entre el 15 y el 17 de marzo se realizó la entrega en los CEFERESOS, de los carteles y las invitaciones personalizadas, remitiendo hasta un total de dos mil 834 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores en prisión preventiva.

Entre el 15 y el 19 de marzo se realizó el llenado de las **(inaudible)** a la lista nominal de electores en prisión preventiva, de parte de dichas personas.

Se identificaron 17 personas en prisión preventiva que hablan alguna lengua indígena, toda vez que la DEOE solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Género, para la traducción de la diversa documentación. (...) se coordinó directamente con la dirección del CEFERESO respectivo, para precisar los aspectos operativos, así como los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de estos centros.

Se recabaron las solicitudes con los datos de las personas en prisión preventiva, las cuales se enviaron a la DERFE desde el pasado 23 de marzo, a fin de iniciar los trabajos de integración y verificación de las solicitudes de inscripción...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...las solicitudes con los datos de las personas en prisión preventiva, las cuales se enviaron a la DERFE desde el pasado 23 de marzo, a fin de iniciar los trabajos de integración y verificación de las solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Ha solicitado, no, consulto si hay alguna... sí, la consejera Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bueno, en la pasada sesión de esta comisión, les estaba diciendo que habíamos tenido una reunión, usted y también la consejera Zavala, para presenciar la instalación de un observatorio para el voto de las personas en prisión preventiva, con diversas organizaciones especializadas en derechos humanos y también en los derechos de las personas que están en situación de prisión, e incluso también especializadas en el derecho de acceso a la información, que están muy interesadas en poder hacer observación electoral respecto a la prueba piloto que vamos a implementar.

Les decía también que yo entendía perfectamente que esta decisión no dependía exclusivamente del INE sino, sobre todo, de las autoridades penitenciarias, porque a final de cuentas son quienes tienen, digamos, que garantizar la seguridad al interior del centro penitenciario, y quienes pueden decir cuántas personas pueden ingresar manteniendo estas garantías de seguridad.

Me dicen de manera informal, en el área, que sí se puso sobre la mesa esta posibilidad pero que las autoridades penitenciarias dijeron que era imposible y que únicamente se permitiría el acceso a los centros penitenciarios a aquellas personas que ya habíamos nosotros establecido en el modelo, que era la persona vocal secretaria, que fuera por parte del INE, y el auxiliar jurídico; no obstante, en este informe no se refiere absolutamente nada al respecto.

Yo creo que hay que establecerlo, primero, para que se vea que hicimos un esfuerzo por garantizar un derecho ciudadano, porque a final de cuentas por una cuestión que a la mejor no depende de nosotros, pero no va a haber observación electoral para ese voto en específico, y creo que sí se tiene que justificar claramente por qué esto no va a ocurrir, y que esto pues no está en las manos del Instituto Nacional Electoral.

Segundo, porque, la verdad a mí sí me parecía bien importante que hubiéramos tenido esa retroalimentación por parte de las organizaciones de la sociedad civil, como decían ahorita en la cuenta que nos daba Gonzalo, que, por ejemplo, una de las propuestas que teníamos para llegar de información a las personas que se encuentran en prisión preventiva, es que se pudieran utilizar las televisiones que están ahí para transmitir información, nos dicen que eso no se puede, y me acuerdo muy bien que esa también era una preocupación compartida con el representante del Partido Encuentro Solidario, nos dicen ahora que eso no se puede.

Okey, ¿cómo sí podríamos, a la mejor, allegarlos de más información?, y eso nos hubiera ayudado mucho organizaciones como artículo 19 que forman parte de este observatorio del voto de las personas en prisión preventiva.

Es evidente, además, que tenemos que perfeccionar su implementación, porque la instrucción que nos dio la Sala Superior es que para 2024 pues esto ya no fuera una prueba piloto, que se aplicara absolutamente en todos los centros penitenciarios, incluso nada más el único margen de movilidad que nos dio fue decir, que determine el INE si nada más va a aplicar el voto para la Presidencia de la República o también para las otras elecciones, pero se tiene que aplicar en todos.

Entonces, es muy relevante que podamos tener esta retroalimentación si no se puede hacer esta observación electoral, además de que se tiene que justificar en este informe, también por la atención a una petición expresa que yo hice, para que cuidemos mucho, de verdad, documentar absolutamente todo para que al menos podamos suplir esta deficiencia de la observación, dándole acceso a todo lo que documentemos a las organizaciones de la sociedad civil que están interesadas en ver cómo se llevó a cabo esta prueba piloto, y podamos recibir sus observaciones, sugerencias, con ánimos de mejorar la siguiente implementación del voto de las personas en prisión preventiva.

Entonces, en concreto la sugerencia es, que se señale expresamente aquí en el informe que sí se puso sobre la mesa la sugerencia de que pudiera haber observación electoral, las autoridades penitenciarias consideraron que no se podía garantizar el ingreso a más personas de las que ya habíamos nosotros explícitamente puesto en el modelo que aprobamos, que es la vocal o el vocal secretario de las juntas o el auxiliar jurídico, y que no se podía permitir el ingreso a ninguna otra persona, y por ese motivo pues no se puede hacer esta observación electoral.

Pero sí lo tenemos que justificar...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...y que no se podía permitir el ingreso a ninguna otra persona, y por ese motivo pues no se puede hacer esta observación electoral, pero sí lo tenemos que justificar ampliamente, porque en verdad, pues eso también es un derecho ciudadano que, en este caso concreto, no se va a poder garantizar.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, Presidente.

Muy buenos días todavía a todas y a todos.

Bueno, para coincidir con lo que ha expresado la consejera Dania, realmente agradezco mucho al área que nos den respuesta a algunos planteamientos, algunas propuestas que se habían formulado, y la imposibilidad que se tiene por parte de las condiciones de seguridad que se vive desde los CEFERESOS.

Pero me parece que es importante que quede documentado, sobre todo porque en este caso que está comentando la consejera Dania, pues tiene que ver, precisamente, también con un derecho político electoral que es la participación a través de la observación electoral, y sobre todo, porque tenemos petición expresa en este evento de las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a estos temas.

Y el otro, pues también creo que es un momento que tenemos que reflexionar, que para el ejercicio, una vez que ha sido reconocida la posibilidad de ejercer el derecho político del voto de las personas que se encuentran en proceso, sí tendremos que ver con una visión a futuro que va a ser el total de todos los centros, cómo le vamos a hacer para hacer armónicos y compatibles los modelos de seguridad y la observación de parte de la sociedad civil a que tienen derecho.

Creo que es un tema que tenemos que estar trabajando muy de la mano, y la verdad es que se ve como lejano, pero creo que empezar a trabajar en esos protocolos es muy importante para que podamos en 2024, pues ampliar a todas las personas el ejercicio del derecho, y resguardar las seguridades que se requieren.

Entiendo que la imposibilidad de pasar el anuncio en las televisoras se debe a que pues no todos van a tener el derecho, y que podría generarse algún esquema de inconformidad, pero me parece que sí tenemos que ver la forma de comunicar, de informar a las personas que van a tener la posibilidad de tener las opciones

políticas para ejercer su voto de una forma que no solo sea la escrita, como hoy lo estamos realizando.

Yo creo que hoy estamos haciendo bastantes esfuerzos para poder llegar a esa información, pero sí creo que tenemos que empezar a trabajar ya como armonizar el ejercicio de todos los derechos para el próximo proceso electoral.

Sé que todavía éste no lo terminamos, pero también sé que dentro de los acuerdos de las reuniones que hoy se tengan, pues debe de quedar de inmediata programada la forma de trabajar en conjunto para poder prever lo que viene en el año 2024.

Así que en conclusión, coincido con que queden asentadas estas cuestiones para que esta institución, el INE, dé una respuesta clara a la petición que tuvimos de parte de las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en llevar a cabo la observación, y hacerles también de su conocimiento, pues cuáles son las razones por las cuales hoy no podrán ejercer el derecho en esa óptica, pero buscar una forma alterna también de que puedan después enterarse de cómo fue el proceso de votación en los hechos.

Sería cuanto, Presidente, colegas e integrantes de estas comisiones.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Claudia Zavala.

¿Alguna intervención en primera ronda?

Coincidiendo con lo planteado por la consejera Dania y la consejera Zavala, consulto ahora si en segunda ronda hay alguna intervención.

De no haber intervenciones en segunda ronda, se da por recibido y presentado este informe de avances.

Y le solicito, Secretario, que pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del informe final de la revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... punto en el orden del día corresponde a la presentación del informe final de la revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala y Norma de la Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Por favor, procédase a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Si me permite el ingeniero Daniel haría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Daniel.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Se trae este informe a la comisión en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, en cumplimiento a lo dispuesto por el propio Reglamento de Elecciones, si bien se tenía previsto concluir con la validación de diseños de documentación local a finales de diciembre del año pasado, por razones de todos y todas conocidas se tuvo que diferir este proceso de validación en virtud de las revisiones que se estuvieron haciendo a los emblemas de los partidos políticos por parte de la UAM y la aprobación posterior que se dio del diseño de la boleta en el ámbito federal a principios del mes de febrero.

Es importante mencionar que la validación, así lo da cuenta el informe, se dio en dos etapas o en dos grandes bloques, un primer bloque donde se validaron primero diseños de documentación sin emblemas y materiales electorales.

Y un segundo bloque donde se validaron los diseños de la documentación con emblemas, éste último bloque fue el que se terminó de cerrar, el 25 de marzo fue la última validación que se emitió al OPLE de Baja California Sur.

Es importante también destacar que en el documento se hace evidente que esta actividad de revisión y validación de diseños de OPLES es intensiva en tiempo y recursos, no se limita solamente a estas revisiones, implica también un acompañamiento y una asesoría permanente a estos institutos estatales electorales. Y ante ello también se evidencia la necesidad de contar con una estructura dedicada en la DEOE, dedicada específicamente a esta actividad, se vuelve particularmente complejo compaginar la atención de las actividades

relativas a los OPLE con las actividades propias de la organización del proceso electoral federal en los años en los que hay concurrencia entre ambas elecciones.

Importante destacar también algunas de las áreas de oportunidad que se consignan en el documento, de manera muy general se da cuenta de áreas de oportunidad por ambas partes, algunas correspondientes a los propios OPLES, como tiene que ver con la forma en que se procesan las observaciones que reciben ellos como parte del proceso de revisión sus diseños, se identifica cierto desorden en la atención de estas observaciones, se genera ahí un descontrol en el que atienden observaciones, pero desatienden otras, esto nos obliga abrir ciclos muy extensión de interacciones en los cuales nosotros INE estamos emitiéndoles observaciones, ellos atienden algunas, nos regresan para revisiones posteriores sus documentos y se siguen abriendo ciclos posteriores que prolongan o dilatan mucho el proceso de validación.

Y ante ello se estima conveniente, como recomendación a los OPLES, establecer que esta revisión de los diseños no debe limitarse solamente al personal que contratan específicamente para hacer el diseño, el personal técnico, sino que debe ser bajo un enfoque multidisciplinario en el cual la revisión de esos documentos involucre a sus respectivos equipos de organización electoral, porque no se limita solamente a aspectos de diseño, sino que también se incorporan cuestiones como aspectos de la legislación local, integración de sus consejos, de sus consejos electorales, principios de representación proporcional, etcétera, una serie de cuestiones de índole electoral que requieren otro tipo de conocimientos que en la mayoría de los casos las y los diseñadores que se dedican a esta actividad no tienen, y eso afecta los trabajos.

Y por parte del INE...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...que se dedican a esta actividad, no tienen y eso afecta a los trabajos.

Y por parte del INE, pues desde luego también como una especie de autoevaluación, autocrítica, también reconocer que tenemos importantes áreas de oportunidad en términos de comunicación hacia los OPLES, un ejemplo de ello es que en algunos casos no se apegaron los OPLES a los formatos únicos que se aprobaron por esta comisión, sino que empezaron a trabajar sus diseños con formatos únicos de elecciones pasadas, y esto pues desde luego dificultó y dilató el proceso de revisión.

Y también tenemos identificadas áreas de mejora muy específicas en la funcionalidad del sistema informático que estuvo apoyando todo este proceso, a fin de cuentas, creo que una de las conclusiones relevantes de este informe, es que es una responsabilidad compartida el reto de eficiente este procedimiento en revisión y validación de diseños y de, para futuros ejercicios poder contar con estas validaciones de manera más oportuna, es un reto que implica corresponsabilidad, tanto el INE como de los respectivos OPLES, desde luego.

Y otro aspecto, ya con esto cierro, que vale la pena revisar en el informe, tiene que ver con la relación de fortalezas y áreas de oportunidad que se generó, nosotros generamos como parte de la experiencia y de la interacción con los OPLES, que dejamos plasmado en el documento una relación de fortalezas y áreas de oportunidad por cada uno de estos organismos y creo que a partir de ello también se pueden sentar las bases para hacer una evaluación rigurosa y atender y mejorar lo que se tenga que mejorar para futuros ejercicios.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda sobre este tema, punto.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más una sugerencia, justamente en este ánimo que conlleva el Sistema Nacional Electoral de coordinación y colaboración con los organismos públicos locales electorales, yo comparto las líneas de acción que se nos están proponiendo, pero yo sugeriría que agregáramos una línea de acción encaminada a obtener retroalimentación directa de los organismos públicos locales electorales, en el sentido de que sus áreas de organización, a través del mecanismo que estime la dirección ejecutiva de organización electoral, puede enviar sugerencias

de mejora y observaciones, nada más con el afán de realizar mejoras que incluyan la visión también y la experiencia de los organismos públicos locales electorales.

Me parece que eso lograría fortalecer este documento y así también los incluimos y creo que eso también puede llegar a abonar a lo mejor que con posterioridad haya menos reenvíos de este tipo de cuestiones, ¿no?, ya con un involucramiento mayor y en donde se tomen en consideración también las sugerencias que hagan desde los organismos públicos locales electorales.

Eso sería todo, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Me sumo a su propuesta, por favor, maestro Bernal en primera ronda.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias.

Desde luego que sí, coincidiendo con la consejera Dania Ravel para que sea completo, tenemos que tener la retroalimentación de las y los compañeros de los organismos públicos locales, pero también yo quisiera agradecer el trabajo que se hizo también conjunto tanto de los organismos públicos locales con nosotros, con el INE, si bien el ingeniero Daniel manifestaba las áreas de oportunidad.

También es cierto que los tiempos, se redujeron los tiempos y aun así con esos tiempos en reducción, si bien hubiéramos querido menores iteraciones pero se dio cumplimiento en ese sentido, también agradecer, también a las juntas locales que nos auxiliaron en esta nueva forma también de apoyo para la redirección de la documentación, porque le da cercanía a los organismos públicos locales para que efectivamente se vaya dando seguimiento.

Desde luego, tendremos la retroalimentación y en este sentido también agregamos tecnología a esto que a través de tableros de control nos permitió ir dándole seguimiento, cuáles entidades y en qué integraciones estaban para que a su vez no solo con esos elementos de información numérica y objetiva, sino también en el seguimiento y atención a las y los compañeros en los organismos públicos locales.

También aclarar ciertas dudas o ciertas inquietudes que se dieron en el camino y que, insisto, también mi agradecimiento al equipo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral por el logro de esto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, Secretario.

¿Alguna intervención más en...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, Secretario.

¿Alguna intervención más en primera ronda?

Sumándome al agradecimiento también, consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones en segunda ronda, tenemos por recibido este informe final, y le solicito por favor Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales de apoyo, perdón, sí, para el voto de las personas en prisión preventiva.

Repito el punto, perdón, nuevamente.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales de apoyo para el voto de las personas en prisión preventiva.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la presentación de este punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos, días todavía.

Si me lo permite, quisiera pedirle al maestro Christian Flores, que nos haga una presentación de los dos materiales que estamos sometiendo a su consideración.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, por favor, adelante Christian.

Mtro. Christian Flores: Con gusto, con su permite Consejero Presidente, consejeras, consejeros.

Es un par de documentos que se pone a su consideración, que tiene que ver con el apoyo para el voto de las personas en prisión preventiva.

El primero se refiere a un instructivo para solicitar el resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales.

Este es un material por medio del cual se remiten las instrucciones a partidos políticos nacionales, sobre cómo deberán enviar la información respecto a sus principales propuestas relativas a las plataformas político-electorales.

En atención a ello, la información que en su momento se remita, será elemento único que servirá como insumo para generar el material documento con resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales, que integrará el sobre paquete electoral de seguridad.

El segundo material de apoyo es el modelo del documento con resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales. Éste es, efectivamente, una muestra a través del cual se representa la estructura de lo que será el documento con resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales, el cual se presentará a los partidos políticos, con la finalidad de ilustrar la base que se utilizará para integrar de forma equitativa las propuestas que formen sus plataformas político-electorales, remita a cada uno de estos.

Es conveniente mencionar también que el pasado 30 de marzo se sostuvo una reunión de trabajo con las y los representantes de los partidos políticos, con el fin de presentarles y de recabar sus opiniones sobre este par de documentos.

Está a su consideración, muchas gracias Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor director.

¿Alguna intervención en primera ronda en este punto?

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo su instrucción, Consejero Presidente.

También nada más darle la bienvenida al consejero Martín Faz, que se acaba de conectar, sea bienvenido.

Y tomando la votación correspondiente, se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse los materiales de apoyo para el voto de las personas en prisión preventiva.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Y le doy también la bienvenida al consejero Martín Faz.

Pasemos, por favor, al siguiente punto, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de casillas con urna electrónica.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto también.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, consejero.

Por favor, maestro Christian Flores, si eres tan amable.

Mtro. Christian Flores: Con gusto, con su permiso.

El punto que se pone a su consideración es también un material en dos versiones, es la guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica...

Segue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

...en dos versiones es la guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

Éste es un cuadernillo con información complementaria para capacitar a las y los supervisores y CAES sobre las particularidades del funcionamiento de las urnas electrónicas; la organización de los cursos de capacitación a las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla; y también la planeación de simulacros de la jornada electoral.

La información presentada está dividida en actividades a realizar antes, durante y después de la jornada electoral por parte de las supervisoras y las capacitadoras, y los CAES.

Este material didáctico que contiene información específica de la segunda etapa de capacitación se elaboró en versiones diferenciadas, como ya lo comente, de cara al modelo de urna a utilizar y complementa la guía operativa para la y el capacitador asistencia electoral.

Este material se distribuirá únicamente en archivo electrónico a las juntas locales; vale la pena mencionar que en los cursos, el segundo curso-taller se está llevando a cabo en estos momentos, y se complementará en ambas entidades los días sábado y domingo con este contenido.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse los materiales didácticos para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de casillas con urna electrónica.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación del segundo informe parcial sobre las actividades realizadas en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, proceda a hacer la presentación del punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Consejero, si me lo permite, quisiera pedirle al maestro Francisco Morales que proceda a la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Francisco, por favor.

Mtro. Francisco Javier Morales: Buenos días, consejeras, consejeros y demás participantes.

Me permito hacer una breve presentación del punto.

Éste es el segundo informe que se presenta ante esta comisión sobre las actividades que se han venido desarrollando de acuerdo a lo que establece el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Quisiera comentar, bueno, el programa se aprobó el 30 de septiembre, se presentó en diciembre el primer informe.

Este segundo informe describe las actividades que se desarrollaron a partir de lo programado para el mes de enero, febrero y marzo; cabe señalar que lo que va de avance se establecieron para todo el periodo 62 mil 856 actividades, las cuales se tienen que desplegar de manera conjunta en todo el país, tanto con las juntas locales, juntas distritales y Organismos Públicos Locales.

Se describen estas actividades, se comenta que a la fecha de corte del 21 de marzo tenemos que un avance del 52 por ciento, tres mil 080 actividades realizadas, lo que nos permite estar, incluso, hoy en este momento un 13 por ciento porcentuales rebasando lo que teníamos estimado para esta fecha.

De manera concreta, las actividades que se están ya desplegando es Mi primer voto, es la Mi primer voto, empezó ya a operar en febrero, es un App dirigida al primer votante para dar información y conocimientos, y al mismo tiempo, en términos del proceso electoral...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... al primer votante para dar información y conocimientos y al mismo tiempo en términos del proceso electoral, lo que se necesita y cómo participar para ir a votar.

Pero también dar dos elementos, uno que tiene que ver con valores y principios de la democracia con un enfoque de democracia, derechos humanos y género e igualdad.

Y el otro tema es combatir las noticias falsas para hacer un uso responsable de las redes sociales.

Impulso “vota informado” está por iniciar en abril ya la operación del portal, se ha venido trabajando, actualizando conjuntamente con la UNAM. Y se van a establecer todo el análisis de los cuestionarios para poder subir dónde se incluirán las propuestas de cada uno de los candidatos.

Herramientas cívicas digitales, estamos hablando de videos, cápsulas, infografías que se han distribuido en todo el país, cabe señalar que se han incorporado en virtud de la temática enfatizando los jóvenes, ya tanto Instagram, como Tik Tok, actividades de difusión de promoción bajo dos enfoques, dar la certidumbre en términos de protección al derecho a la salud, las medidas sanitarias que se cubre, el cómo cuidarnos todos y la información del proceso electoral que gradualmente va cambiando, cada semana se envía información.

Y finalmente la otra actividad ya iniciada, “ciudadanía al diálogo”, ya llevamos casi cuatro mil personas que han participado en estos foros en todo el país.

La otra actividad relevante, la convocatoria dirigida a las organizaciones de la sociedad civil con la finalidad que se sumen a crear una red ciudadana de promover la participación en el proceso electoral a través de difundir materiales, actividades conjuntas, dar a conocer, se constituyó la convocatoria, han manifestado su interés casi 150 organizaciones de las cuales 105 lograron cubrir todos los requisitos y llenar cada uno de los requerimientos que establecía la convocatoria, ya recibieron un proceso de capacitación.

Finalmente comentar que seguimos identificando actividades para profundizar el programa de promoción de la participación ciudadana, estamos trabajando proyectos de colaboración con el Colegio de México, INE-ANUIES con la finalidad de generar debate de las plataformas electorales de los partidos políticos, INE-COPARMEX para hacer todo una difusión ciudadana sobre la participación ciudadana.

Estamos por celebrar ya también una actividad con la liga mexicana de futbol MX que está interesada en apoyar y participar con nosotros en difundir la asistencia a las urnas.

Finalmente también estamos trabajando con el Festival Internacional de Cine Documental para poder llevar a cabo un trabajo en el ámbito de la cultura, cortometrajes alusivos al proceso electoral.

Eso es todo, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Agradeciendo este trabajo del programa de promoción de la participación, a todo el personal de DECEYEC.

Le solicitaría, secretario, por favor, que pasemos al siguiente punto

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

El siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación del primer informe sobre el seguimiento al Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Norma de la Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Por favor, procedamos también a la presentación de este punto.

El C.: Muchas gracias, presidente.

De igual manera el maestro Francisco Morales para una breve presentación del tema.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Francisco.

Mtro. Francisco Morales: De igual manera quiero compartir una breve presentación, me parece aquí lo más pertinente comentar lo siguiente, que hemos venido trabajando el programa...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...comentar lo siguiente: que hemos venido trabajando lo que es la Consulta Infantil 2021, desde mayo del 2020 y este informe da cuenta desde los trabajos de diseño, desde esos primeros ejercicios que se hicieron, hasta la aprobación por comisión y posteriormente por Consejo General del plano federativo, y después los trabajos de avances en estas cuatro etapas iniciales que voy a explicar.

Primero, fundamentalmente se instaló el comité de acompañamiento técnico, creo que aquí lo relevante es el trabajo colaborativo que se ha hecho con este órgano colegiado donde participa UNICEF, organizaciones especialistas de la sociedad civil que trabajan con niños, pacto por la primer infancia, red de los derechos de la infancia mexicana.

También ha estado trabajando en este comité la subsecretaría de educación básica de la SEP, ha participado la red como investigadora independiente, la especialista Norma Alicia del Rio; el Sistema Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA; el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, la organización Save The Children; el Programa Interdisciplinario de Políticas y Prácticas Educativas del CIDE y la Organización Civil Virtual Educa.

Quisiera decir que en este trabajo la primer gran tarea que se llevó a cabo una vez instalado este comité, fue llevar a cabo un sondeo, un sondeo para definir cuáles deberían de ser los temas hacia el contenido de las boletas, éste sondeo tuvo una participación de 8 mil 396, quiero resaltar el trabajo conjunto con las instituciones, la muestra para tomar este número fue hecha de manera conjunta por el área académica especialista en la materia, el CIDE, como de SIPINNA y la construcción del cuestionario del fondeo se trabajó de manera conjunta con el Programa de la Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como también del Comité Técnico de Acompañamiento y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Neutral y Educación Cívica.

Una vez que se hizo este trabajo, se revisó ya definir cuál debería de ser el tema, el tema los niños expresaron ser de su interés, se conceptualizó en el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos.

Entonces, en función de eso es que se dio el proceso de elaborar el contenido de las boletas y las cuales se presentó el 5 de abril en la quinta sesión de trabajo del Comité, donde se expuso previamente quiero decir que hubo todo un proceso de revisión, de trabajo de manera permanente y de un pilotaje, este pilotaje participaron no solamente la Universidad Autónoma Metropolitana, sino las instituciones participantes en el Comité Técnico de Acompañamiento en virtud que tiene una experiencia de trabajar con los niños y niñas y adolescentes para poder hacer del pilotaje tanto una revisión y análisis del instrumento, pero también buscando en ese cierre hacer una construcción tomando una retroalimentación de sus puntos de vista.

Aquí la esencia de esta etapa y de todo este proceso es que se buscó un enfoque donde se escuchara la voz del niño y no un enfoque céntrico de tal manera que fuera un método participativo, no quisiera detenerme en estos temas, simplemente en el documento está cómo se va trabajando ya los lineamientos y demás documentos y cuáles están por realizar y también decirles que está ya todo un trabajo para el inicio de la imagen gráfica, logotipos, paletas de colores, en su momento se dará a conocer y se está ya trabajando al respecto...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...todo un trabajo para el inicio de la imagen gráfica, logotipos, paletas de colores, en su momento se dará a conocer y se está ya trabajando al respecto.

Y quisiera comentar que en función de los resultados interesantes y tan significativos de ese sondeo, los miembros del Comité Técnico (**Inaudible**) solicitaron al Instituto que se hiciera una difusión, una difusión de esos resultados para que nos permita conocer y percibir hacia dónde están las inquietudes de los niños.

Finalmente, para concluir quisiera decir que se ha venido trabajando con el sistema informático para la plataforma con nuestros compañeros de la Unidad Técnica.

Entonces, lo que quiero decirles es que viendo aquí este econograma, vamos en tiempo, 10 de mayo a abril desahogando de manera sistemática lo que establecimos en la planeación.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor Director.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, únicamente quiero reconocer y felicitar el trabajo que se hizo para la transcripción de estas boletas, me parece un trabajo muy serio, muy profesional, como no lo había visto, habíamos hecho esfuerzos por incluir a personas expertas para que nos ayudaran con los contenidos de las boletas pero, sin embargo, en esta ocasión me parece que el esfuerzo que se hizo, el trabajo que se hizo, el pilotaje, no tiene precedentes en lo que habíamos hecho en otros ejercicios.

Así es que, de verdad, quiero felicitar que lo hayamos hecho de esta manera, con una planeación que fue considerable, para que nos diera tiempo también para poder incluir todas estas actividades que se tenían previstas para llegar a una propuesta concreta.

Ahora, justamente, por ese motivo yo quisiera pedir que se agregara como anexo al informe el documento que refirió la doctora Minerva en la Quinta Sesión de Trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento, referente a la construcción de las boletas. Por lo que he dicho, porque me parece que es un documento valiosísimo, que vale la pena aparte visibilizar el trabajo de verdad tan profesional que se hizo para determinar los contenidos de las boletas.

Pero también por otro motivo, porque en el siguiente punto vamos a ver que se hizo un pilotaje, como lo refería también el maestro Francisco en su exposición, un pilotaje con niños, niñas y adolescentes, y entonces no se sabe muy bien por qué motivo se hizo este pilotaje si nosotros no ponemos ese anexo en donde se describa cómo se hizo todo el trabajo para la construcción de los contenidos.

Por esos dos motivos, me parece relevante que se pudiera poner esa información como anexo al informe, para que entonces podamos visibilizar el trabajo y, además, se explique mejor porqué se hicieron algunas actividades para llegar a la propuesta que tenemos ahora.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, maestro Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Nada más comentar que me parece un muy buen comentario, un muy buen planteamiento que nos hace la consejera Dania Ravel, agradecer los comentarios.

Enfatizar que producto de este trabajo, la temática, el tema de la siguiente Consulta Infantil y Juvenil será “*El cuidado el planeta, el bienestar y los derechos humanos*”, esto nos interesa mucho enfatizarlo desde el área porque es la primera vez que se comenta ya como temática, pero no deriva de una idea aislada sino que la temática fue establecida por las propias niñas, niños y adolescentes que acompañaron la construcción de esta consulta, este planteamiento de la consulta.

También, consejero, agradecer la interacción y el involucramiento de las y los integrantes del Consejo General, quiero decir que han participado muy activamente las consejeras, los consejeros, directamente en este proceso.

Y comentar que, esto que comenta la consejera Ravel, si no tienen inconveniente, lo sumaríamos también como antecedente y considerando, incluso, en el acuerdo del punto que sigue, porque me parece que es muy relevante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...el punto que sigue, porque me parece que es muy relevante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: ¿Qué tal?, buenas tardes.

Bien, pues, miren, quisiera intervenir en este punto porque tuvo la fortuna, y así lo considero, como una fortuna de haber podido participar en todas las sesiones del Comité Técnico de Acompañamiento, e ir viendo el proceso a través del cual se iba construyendo estas propuestas que hoy día son puestas a consideración de esta comisión para que a su vez, pues puedan ser llevadas al pleno del Consejo en este ejercicio tan importante que es la Consulta Infantil y Juvenil.

Bueno, la verdad es que no quisiera detenerme, ya Francisco Morales Camarena ya ha hecho una descripción de las distintas etapas, cómo estas boletas pues son el resultado de un trabajo, tanto la construcción de las temáticas como los contenidos de estas boletas, pues son el resultado de un trabajo muy arduo y profesional, como ya también lo señaló la consejera Ravel, que fue liderado por el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana de la UAM, Xochimilco, que forma parte de las 11 instituciones que conformaron este Comité Técnico de Acompañamiento.

Y todo esto se realizó pues bajo esa premisa de que la consulta abandone este terreno del adultocentrismo, un concepto que particularmente las organizaciones especializadas en trabajo con la infancia y juventudes han logrado desarrollar para hacer ver cómo en muchas ocasiones el mundo adulto, la perspectiva adulta es impuesta sobre la perspectiva de la infancia y de los jóvenes por considerar que las infancias y las juventudes no tienen una perspectiva o una visión propia.

Y precisamente, este ejercicio no solamente el desarrollo de las temáticas, sino particularmente el pilotaje que se hizo de las boletas, porque tanto los temas como la forma concreta, incluso las preguntas que se desarrollan, fueron propuestas en un periodo, en un momento con este amplio sondeo que se realizó, como ya lo dijo también, donde participaron ocho mil 396 niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de todo el país.

Y todo esto permitió el recibir retroalimentación de esta población sobre la forma en que están presentadas las distintas secciones de las boletas.

Yo ya lo hice en su momento, el agradecimiento al Comité Técnico, no están ellos presentes en esta sesión, pero bueno, este comité, me atrevo a decir que no existe un espacio multiinstitucional y multidisciplinar tan especializado en el tema de infancias, en adolescencias y juventudes, como el que se logró conformar en el Comité Técnico.

Estamos hablando de dos instituciones del estado mexicano, la SEP, la Secretaría de Educación Pública, y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, el SPINNA.

Estamos hablando de tres reconocidas instituciones académicas especializadas, que son la UNAM, con dos programas universitarios: uno de derechos humanos y otro de estudios de desarrollo de la UNAM.

Estamos hablando también del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del CIDE, así como, desde luego, el Programa de Investigación sobre Infancia de la UAM, Xochimilco, que coordinó en buena medida los trabajos.

También estamos hablando de dos instancias internacionales y regionales, como son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y Virtual Educa, que si bien es una organización de carácter pues privada, pero es de carácter regional, hace trabajo regional en toda América Latina, el Caribe.

Y contamos también con la participación de organizaciones de la sociedad civil agrupadas en redes, es decir, no son tres organizaciones de la sociedad civil que formaron parte del Comité Técnico, sino son redes, una de ellas es Pacto por la Primera Infancia, que agrupa a muchas organizaciones de la sociedad civil especializadas en primera infancia; la Red por los Derechos de la Infancia en México, que también agrupa muchísimas organizaciones de la sociedad civil; y Save the Children México, que también es una organización pues que todos conocemos y no solo a nivel internacional, pero el capítulo México intervino.

Me atrevo, de verás, a decir que no creo que...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... que también es una organización que todos conocemos, no solo a nivel internacional, pero el capítulo México intervino.

Me atrevo de veras a decir que no creo que se haya instituido en mucho una instancia multidisciplinaria, multistitucional tan rica y tan experta y especializada en el tema.

Y por ello creo que debemos y por eso es que quiero y hago uso de la voz para resaltar este trabajo de tal manera que esto que vemos el día de hoy, como ya lo dijo la consejera Ravel, pues constituye un precedente importantísimo, porque realmente los trabajos que nos llevan a estas boletas tienen que ver con un trabajo súper especializado, como les digo, tuve la fortuna de acompañar, en ese sentido respaldar ampliamente el trabajo y, desde luego, los trabajos que realizó la DECEYEC, el maestro Roberto Heycher y Francisco Morales, quienes coordinaron también todo este trabajo, recibieron propuestas, las estuvieron trabajando también. Y todo ese trabajo de coordinación que fue un trabajo muy arduo, pero la verdad muy enriquecedor, por lo menos a quienes tuvimos la fortuna de haberlo acompañado.

Vero con fortuna que algunas de las observaciones que entiendo han sido también procedentes, que consideran procedentes, son precisamente la línea de fortalecer este proyecto, algunas de la consejera Ravel, de la consejera Norma, de la consejera Zavala, que son con la idea precisamente de fortalecer este proyecto, porque creo que vale mucho la pena fortalecer este acuerdo dado el trabajo tan especializado que hoy vemos en estas boletas.

Desde luego hay algunas de las observaciones que creo que también son bastante pertinentes y que en ese sentido enriquecen, porque como también ya lo dijo el maestro Roberto Heycher, hubo una participación también de integrantes del consejo en algunas de las sesiones y se hicieron aportaciones. Y en todo momento hubo un espíritu de enriquecimiento y de incorporación, incluso, por parte de los propios especialistas que son en verdad los especialistas, y sin embargo siempre con mucha apertura estuvieron atentos a las distintas observaciones que se realizaron.

No puedo menos que felicitar este trabajo que se hizo tanto a través de DECEYEC, como del comité técnico de acompañamiento que, insisto, considero que es uno de los espacios multistitucionales e interdisciplinarios más robustos y especializados en materia de la infancia, adolescencia y juventud.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Martín Faz.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchísimas gracias, presidente.

También para unirme de verdad a las felicitaciones que se han expresado de parte de mis colegas, la verdad es que nos dan cuenta de un trabajo muy serio, que todo empezó por replantearnos el concepto, como lo dijo Francisco Morales del adultocentrismo, creo que los datos que hoy tenemos frente a nosotros nos revelan que la forma como vemos los adultos, nuestra realidad, nuestra sociedad difiere de las preocupaciones, de lo que están pensando, en diferentes grupos etarios, realmente ver los porcentajes de la participación de los niños, de la fase de los cinco años, de esta primera fase de infancia es muy reveladora para todas y todos nosotros.

Creo que debemos de tomarlo muy en cuenta, pero también cuando hice el análisis comparativo con lo que están viviendo, pensando las y los adolescentes creo que nos dan insumos valiosísimos para que nosotros podamos generar esta información que estamos generando; realmente es un tesoro que tenemos para conocer y para coadyuvar en el conocimiento de las inquietudes, las emociones, lo que les preocupa a las y los niños y las y los adolescentes.

Realmente creo que el comité hizo un trabajo, participé en algunas sesiones, no tuve oportunidad de dar todo el seguimiento, como lo hizo mi colega el consejero Martín Faz, pero fue muy enriquecedora escuchar todo lo que descubrían ellos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...lo hizo mi colega el consejero Martín Faz, pero fue muy enriquecedor escuchar todo lo que descubrían ellos, y les pudo decir que el comité, incluso, también se encontró con muchas sorpresas, o sea, es un trabajo que refleja realmente, con toda seriedad científica, un insumo importantísimo de información, no solo para nosotros, nosotros somos los generadores creo, y ahora en la consulta las y los escucharemos, respecto de lo que van a opinar.

Pero esta información es un tesoro nacional que yo creo que se logró por la sinergia de expertos, de instituciones, y creo que como estado mexicano estamos en un momento muy relevante y somos parte y generadores de ese momento.

Muchas gracias al área de DECEyEC, coordinada por Roberto Heycher, a Francisco Morales que también le ha dedicado mucho tiempo a este trabajo, y por supuesto, a las y los expertos que nos han acompañado, porque sin ellos pues muchas veces nuestra perspectiva se puede quedar corta.

Y gracias también a quienes hemos estado integrando estas comisiones por aceptar esos desafíos y esos retos, y por ser sensibles a que tenemos que ir más allá de lo que nosotros mismos pensamos, porque la reconstrucción de nuestra sociedad implica, precisamente eso, replantearnos las formas como estamos haciendo las cosas para acompañarnos de quienes hoy tienen una expertise y poder dar mejores resultados.

Muchísimas gracias, Presidente, colegas e integrantes de esta comisión.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Zavala.

Me anoto en esta primera ronda.

Quiero sumarme también, por supuesto, al agradecimiento a todas las personas que han colaborado, trabajado mucho y de forma muy profesional, para lograr lo que hoy vamos a conocer en el siguiente punto, y obviamente todo lo que revela este informe.

Y yo quisiera subrayar respecto de lo que se ha dicho, lo cual suscribo plenamente, creo que el consejero Martín Faz fue muy claro, muy contundente respecto a destacar la feliz convergencia de tantas personas conocedoras de esta temática.

Yo quisiera subrayar que creo que es de reconocer que hubo esa visión desde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, precisamente de convocar a esas expertas y expertos.

Y también la sensibilidad para dejarles trabajar, porque no bastaba con solo convocarlos y decir “tenemos un gran comité”, sino dejar plenamente que

trabajaran y que propusieran, y que fuera un producto netamente de su gran *expertise* lo que hoy vamos a conocer.

Entonces, creo que ahí hay un mérito, para mí, que es importante también reconocer en la Dirección Ejecutiva y quienes están en esa dirección ejecutiva.

Yo aquí dejaría mi intervención y consulto si hay alguna intervención en primera ronda todavía.

De no haber en primera, consulto en segunda ronda si hay alguna intervención.

De no haber tampoco, entonces, tenemos por recibido este primer informe, y le solicito por favor Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel, Norma De La Cruz, Adriana Favela, Claudia Zavala, y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, pasemos a la presentación del punto.

Maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Si me permiten, dado que en el otro, se liga con las tareas lo informado en el punto anterior, únicamente comentar que también se recibieron observaciones del consejero Ciro Murayama, las cuales consisten en incorporar a las preguntas de 10 y 13 años...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...Ciro Murayama, las cuales consisten en incorporar a las preguntas de 10 y tres años y el segmento de 14 a 17, una razón más por haber sido discriminado en función del peso o estatura, la cual el área técnica en coordinación con las y los expertos consideran que es procedente, esto de hecho se planteó desde la reunión que se sostuvo entre el propio consejo, integrante del Consejo y del Comité.

También se incluirá en la pregunta, en todas las boletas, menos la de tres a cinco, qué extrañaste más de no poder acudir a la escuela, evidentemente tiene que ver con esto que también se comentó durante la reunión de trabajo, y únicamente para señalar Presidente y consejeras, consejeros y representantes, tenemos en esta ocasión cuatro segmentos de boletas, cuatro tipos de boletas, una boleta por primera vez se utiliza una boleta accesible para personas de tres a cinco años y quienes no han desarrollado la escritura, se tiene una boleta para quienes tienen entre seis y nueve años de edad, también para las personas de 10 a 13 años, para las personas de 14 a 17 años y desde luego todas éstas fueron apoyadas por el Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta, como bien se dice, más que en un esquema de apoyo, en un esquema claramente de gobernanza donde son ellas y ellos como voces expertas quienes nos han guiado en este proceso.

Sí es importante comentarles también que se han calificado todas las observaciones que enviaron las áreas de las oficinas de las consejerías, también fueron impactadas en los cuadros que se circularon previamente.

Y también es importante comentar, Presidente, que me parece fundamental reconocer también el impulso del consejero Martín Faz que fue también quien nos propuso sumar algunas organizaciones de las que él mismo comentó, reconocerle ese gran aportación.

Agradecer a Yanina Cuevas de UNICEF, a Gustavo Sánchez de la SEP, a Ismael Eslava del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, a Aránzazu Alonso, quien es coordinadora nacional del Pacto por Primera Infancia, a Norma Alicia del Río Lugo, quien además es presidenta del propio comité, a Nancy Ramírez quien viene representando a Save The Children México, a Juan Martín Pérez, quien es Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, a Fernando Gal, desde luego, Director de Estudios e Investigación SIPINNA y un aleado muy importante a lo largo de los años de aplicación de esta consulta.

A la doctora Mónica Jacobo Suárez, también del CIDE, al doctor German Escocia, de Virtual Educa y desde luego una mención muy especial a la doctora Minerva Gómez Plata quien nos acompaña en esta sesión y es la coordinadora del Programa de Investigación Sobre la Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

Muchas gracias, Presidente y está a su consideración el contenido de estas boletas.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Roberto Heycher.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Es más con relación a una de las propuestas que refirió el Secretario Técnico que hizo el doctor Murayama, sé que efectivamente en una reunión que se tuvo con el Comité Técnico de Acompañamiento, él había sugerido que en la pregunta de “¿alguna vez que has sentido discriminado o discriminada por?”, se agregara como una posibilidad de respuesta la obesidad, el peso y la estatura.

Sé también que no hubo ninguna oposición, digamos, por parte de las personas expertas, simplemente parece ser que no mencionaron nada con relación a esta sugerencia, y cuando vi que no se había agregado en el cuestionario, honestamente pensé que era porque ya se contemplaba la opción de respuesta por la forma de mi cuerpo, y para mí ésa puede incluir lo que está sugiriendo el consejero Murayama.

Entonces, nada más para efectos de claridad, pues quisiera saber por qué sí es necesario que hagamos ese agregado.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Dania.

Ahorita le daríamos el uso de la voz nuevamente al director ejecutivo.

Mientras, consulto si hay alguna otra intervención...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...ahorita le daríamos el uso de la voz nuevamente al Director ejecutivo.

Mientras consulto si hay alguna otra intervención, bien.

Por favor, Director Ejecutivo.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

A reserva de que el maestro Morales me pueda complementar, pero básicamente también es en función de hacer comparable la respuesta con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, en la cual sí se establece como una de las razones para la discriminación por peso o estatura, es decir, sí buscamos esta comparativa que se plantea en igualdad de circunstancias, digamos, la pregunta conforme a lo que se obtuvo de la ENCUCI, por eso se consideró procedente, digamos, esta observación para tener ese desagregado, como lo ha dicho la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Roberto Heycher.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto si habría alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones, por favor Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejero, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto que es el 14, y ha solicitado el uso de la voz el ingeniero Jorge Humberto Torres.

Adelante, ingeniero.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

El informe que está a su consideración es el Sexto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para este proceso electoral.

Dentro de él se da cuenta de las reuniones de trabajo que se han venido teniendo, inclusive también las reuniones con partidos políticos.

Cabe destacar que en el periodo reportado han sido dos reuniones que se tuvieron para ver diferentes temas, inclusive también las sesiones extraordinarias dentro de los temas que se estuvieron revisando, justamente, en este periodo fue lo que tiene que ver con las pantallas definitivas de publicación del PREP federal, que ya, justamente, traen todas las adecuaciones necesarias.

La convocatoria a difusores que en breve, justamente, vamos a publicar, para aquellos medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, que quieran ser interesadas en ser difusores de lo que es el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares Federal, lo que tiene que ver

también con los criterios y consideraciones para la base de datos que se va a utilizar en los simulacros, eso también para dar total transparencia de cómo se va a utilizar esta base de datos y cuáles son las expectativas de ello, además de algunos informes de avance propiamente que se han venido dando, incluido el de la auditoría.

Cabe destacar que dentro de este informe también se da cuenta lo que es materia de seguimiento a los Programas de Resultados Electorales Preliminares Locales, se agendaron reuniones con cada uno de ellos, de hecho, en el informe reportado se han llevado 22, justamente, también el día de hoy hay otras dos o tres reuniones que se están llevando a cabo con los integrantes del COTAPREP, donde los OPLES están presentando, justamente, el avance en su caso, también, demostraciones de los sistemas, y también la arquitectura para que los integrantes del COTAPREP, la unidad del Instituto puedan tener visibilidad.

Esto se hace, precisamente, con el acompañamiento propiamente de, en este caso, los COTAPREP locales, el ente auditor, en su caso, los terceros que auxilian; se han hecho diversas recomendaciones a nuestros compañeros y compañeras en los OPLES para que tomen en cuenta, sobre todo con las fechas que tenemos en frente, y también de acuerdo a las etapas que vienen en los simulacros.

En este mismo sentido, también se llevó a cabo una plática en la que nos acompañaron propiamente los integrantes del COTAPREP con los OPLES para dejar muy claros los criterios y consideraciones para llevar a cabo la prueba de funcionalidad que está agendada y que debe realizarse a más tardar el 21 de abril, de acuerdo a lo que se aprobó en la norma...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

... consideraciones para llevar a cabo la prueba de funcionalidad que está agendada y que debe realizarse a más tardar, el 21 de abril, de acuerdo a lo que se aprobó en la norma y también las consideraciones para la auditoría.

Creo que fue un buen ejercicio dado que se aclararon muchos de los aspectos y se establecieron de manera muy precisa, cuáles eran los alcances de esta prueba funcional para que pudiera llevarse a cabo de la mejor manera posible.

Sería cuanto, respecto a este informe del COTAPREP, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Consulta si hay alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, tenemos por recibido este informe, pero como se presenta a Consejo General de acuerdo al orden del día y a la costumbre, le solicito, por favor, secretario, que consulte que sea presentado ante el Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, consejero presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Sexto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 42 minutos, se da por concluida esta Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Le agradezco a todas y a todos su asistencia y participación.

Conclusión de la sesión.